

## UNA LEY PARA INCREMENTAR EL POTENCIAL AGROEXPORTADOR

Desde hace más de una década, la agroindustria se encuentra estancada y es imperiosa una estrategia de inserción en el mundo como eje de desarrollo donde la demanda de alimentos, fibras, pesca y bioenergías sigue creciendo. Desde el CAA proponemos un plan integral para impulsar a la agroindustria y, con ello aportar al desarrollo de nuestro país, con foco de atención prioritario en la estrategia exportadora. Como hemos dejado en claro desde nuestros comienzos, el agronegocio argentino basa su capacidad de crecimiento y competitividad, a partir de su capacidad de inserción en los mercados internacionales. En la actualidad, el complejo agroexportador aporta un ingreso de divisas que se ubica en torno a los U\$S 56.000 millones al año.

**La proyección del Plan es que, en la próxima década, esa cifra puede ascender hasta los U\$S 100.000 millones, pero para alcanzar esa meta hay que generar previsibilidad en las reglas de juego.** No se necesitan subsidios, solo reglas previsibles. Nuestro plan se articula a partir de una serie de ideas fuerza: La primera de ellas es un anteproyecto de Ley de Desarrollo Federal Agroexportador, el cual contempla una serie de aspectos como prohibir -por ley- las restricciones cuantitativas a las exportaciones impuestas por el Gobierno Nacional, y evitar a futuro que cualquier gobierno intente impulsar cuotas o similares. Nos referimos a los cupos que existen para exportar trigo, maíz y carne, que solo causan distorsiones a lo largo de toda la cadena de valor y, además, no cumplieron con su objetivo de frenar subas en las góndolas dado que la inflación tiene otras causas.

El Proyecto también contempla una serie de cuestiones impositivas y ambientales. En el primer apartado, **fomentamos la creación de una Cuenta Única Tributaria** de comercio exterior, para agilizar temáticas como la devolución del IVA de exportación, que lleva más de un año de retraso y se pueden compensar para el pago de otros impuestos. En este punto, las palabras claves son facilitar y agilizar. Con este fin, enfocaremos nuestros esfuerzos en todas las normas que representan un obstáculo para el comercio exterior agroindustrial. Entre resoluciones y decretos, identificamos más de 60 normativas y estamos trabajando para que no sean un escollo. **Especialmente, hace falta revisar los costos ocultos del fobbing de exportación de alimentos en containers donde la carga de tasas, demoras burocráticas y otros elementos del despacho de exportación hacen inviable una venta al exterior y son, en algunos casos, obstáculos mayores que ciertas alícuotas de derechos de exportación para las economías regionales.**

La sustentabilidad es una de nuestras prioridades y con este fin, elaboraremos un Programa de Certificación Exportadora de atributos ambientales y sociales. El objetivo central será alcanzar la carbono-neutralidad hacia 2050 y la adopción masiva de buenas prácticas ambientales.

No queremos pasar por alto un problema estructural en toda la cadena de valor agroindustrial: las enormes dificultades que existen en estos días para la importación de insumos estratégicos. Es una problemática grave, que afectan a la consolidación de una estrategia exportadora y dichas restricciones deben desaparecer.

**Con respecto a los Derechos de Exportación, desde el Consejo Agroindustrial Argentino consideramos que son impuestos ultra distorsivos y trabajamos para su eliminación en todos los productos del complejo agroexportador con un cronograma que hace crecer la producción, las exportaciones y tiene mejores ingresos fiscales con impuestos menos dañinos. Pero, además, entendemos que el Poder Ejecutivo Nacional no debe contar con la posibilidad de modificarlos, esa atribución corresponde al ámbito del Congreso Nacional, a partir de la modificación en el Código Aduanero. El impacto fiscal de estas políticas será positivo y permitirá que el Estado asegure una recaudación adicional de U\$S 32.517 millones de dólares.**

## **IMPACTO EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES**

**El impacto de estas políticas será por demás visible y de acuerdo a nuestros cálculos, el ingreso de divisas hacia 2033 aumentará en U\$S 39.044 millones, un 73% en relación a los números actuales. De esta cifra, los granos y subproductos aportarán U\$S 22.897 millones.**

El mayor impulso vendrá del sector de Granos y Subproductos, que representará un 58,6% de este crecimiento, seguido por las Economías Regionales (29,7%); Carnes (11,2%) y Sector Pesquero, con 0,4%. En paralelo a este incremento exportador, se crearán cerca de 900.000 puestos de trabajo, que representan un 40% de crecimiento en el período analizado.

Todos estos grupos de actividades económicas evidenciarán un crecimiento, siendo el mayor el de las regionales, con el 12,6% de crecimiento anual y las carnes, del 10,5% de crecimiento anual.

**Las economías regionales tienen un fuerte protagonismo en relación a la generación de nuevos puestos de trabajo: el 50% del incremento en el empleo proviene de estas actividades. En segundo lugar, están los granos y subproductos con 39,6%, y en tercero, las carnes.**

En el sector primario, los cinco principales cultivos -soja, maíz, trigo, cebada y girasol- aportarán un mayor volumen de granos de 61,2 millones de toneladas, un 49% de crecimiento. Para lograr esta meta, calculamos que habrá un incremento del 50% en la inversión por parte de los productores en la próxima década, equivalente a unos U\$S 12.666 millones.

El 73% del incremento en la producción primaria estimada están explicado por mayores rindes, resultado de la mejora en el nivel tecnológico aplicado por los productores, considerando la tecnología ya disponible; y el 27%, por expansión de área.

En relación a este último ítem, un aspecto importante a tener en cuenta es que no implica el uso de superficie con bosques nativos. Incluso con este incremento del 27%, aún se encuentra

disponible un 13% de área adicional que ha sido utilizada por actividades agropecuarias durante el período 2010-2021.

En carnes, contabilizando las tres principales cadenas, hacia 2033 se espera un aumento del 58% en el volumen producido. El mayor aporte será de la cadena bovina, con un incremento proyectado del 50,1%, seguido por la carne porcina (31,2%) y avícola, con 18,7%.

**Con esta mejora en el sector productivo, las exportaciones globales de las tres carnes aumentarán un 105% y generarán una entrada adicional de divisas de U\$S 4.392 millones. De esta manera, los frigoríficos argentinos se ubicarán sobre los U\$S 10.000 millones exportados en un plazo de diez años.**

Esto se verá reflejado en la creación de 88.919 puestos de trabajo, un aumento del 15%. El mayor peso en este crecimiento lo tiene la carne bovina (71,9%) y, en segundo lugar, la avícola, con casi el 15%.

Por su parte, la producción en la cadena pesquera se estima que se incrementará en U\$S 297 millones, que significa un aumento del 8% en 2033 respecto de lo producido en 2022. Idéntico crecimiento se espera en las exportaciones, aumentando U\$S 158 millones al final del período.

**En definitiva, la agroindustria tiene una vocación y capacidad exportadora, necesitamos una Ley que nos permita crecer.**

Buenos Aires, agosto de 2023